

INFORME DEL SERVICIO POR EL QUE SE JUSTIFICA LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

TÍTULO: Servicio de mantenimiento y limpieza de tejados del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife

EXPEDIENTE: CONTR 2025 492558

TIPO CONTRACTUAL: Servicio.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios conforme a los artículos 17, 131.2 y 156 y siguientes de la LCSP.

CPV: 45261920-9 Mantenimiento de tejados

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total (IVA excluido): 194.992,59 euros
- Importe del IVA: 40.948,44 euros
- Importe total (IVA incluido): 235.941,03 euros

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 389.985,18 euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1931010000 - G/45F/21200/00 - 01

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses.

POSIBILIDAD DE PRÓRROGA: Sí, hasta un máximo de 24 meses.

El objeto del presente contrato es el mantenimiento preventivo, limpieza y pequeñas reparaciones de las cubiertas relacionadas del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife así como los que sin formar parte de éste se han de mantener (Nuevos Museos, edificios de oficinas, etc.), descritas en el punto 3 “Zonas a mantener” del Pliegos de Prescripciones Técnicas,



ANTONIO GUILLERMO PERAL LOPEZ		16/07/2025 12:14:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKYuYWQib2L3A5RtDr3IOeye92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



teniendo por meta garantizar el correcto funcionamiento del sistema de cubiertas, canalones y bajantes.

Los fenómenos climatológicos como precipitaciones y viento intenso provocan acumulación de residuos, aparición de vegetación parasitaria en faldones de cubierta y canalones, así como la acción de las heladas puede producir roturas en las piezas de cerámica.

Al margen de las circunstancias reseñadas en el párrafo anterior, tenemos que prever los efectos que ocasionan la acción de palomas o de fauna que circula por las cubiertas, y también son considerables los efectos de las acciones térmicas que por sus grandes diferencias ocasionan dilataciones y posteriores contracciones que fracturan el material.

Por esa razón, es necesario repasar todas aquellas cubiertas que se consideren como más degradadas llevando a cabo en ellas tareas de limpieza y mantenimiento preventivo a la vez que correctivo.

Este Servicio de Conservación y Protección, aun teniendo adscritos según la RPT del Patronato de la Alhambra y Generalife personal de albañilería, estima que su número es totalmente insuficiente para llevar a cabo los trabajos del objeto del servicio descrito de acuerdo con las necesidades anteriores, no disponiendo tampoco de medios materiales adecuados para llevar a cabo las diversas tareas que componen el servicio objeto del contrato.

Por ello, es necesaria la contratación de servicios externos para dar cumplimiento a un interés público y poder satisfacer las funciones atribuidas a este Patronato en sus Estatutos.

En virtud de lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, se emite el presente informe con objeto de justificar la insuficiencia de medios personales y materiales para el desarrollo de las actividades expuestas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, necesarias para el cumplimiento y realización de los fines del Patronato de la Alhambra y Generalife.

En Granada, a fecha de la firma electrónica.

**JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN
DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE**

Fdo.: Antonio G. Peral López

ANTONIO GUILLERMO PERAL LOPEZ		16/07/2025 12:14:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKYuYWQib2L3A5RtDr3IOeye92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	